

Mecanismos de corrupción en la Ingeniería.

Autor: Héctor Manuel Rivera Acuayte

La **misión** de los Ingenieros es ser los líderes en el control de proceso de la industria, producción de energía y la **creación de soluciones innovadoras** para resolver problemas (Calvo, 2012). Por ello, la responsabilidad que en ellos reside hace referencia a las actitudes y acciones que deben considerar para evitar conflictos de intereses y tener desarrollar un entorno ético (pág. 6). También, dependiendo del puesto que desarrollen los ingenieros en una empresa ya sea **gerencia administrativa** o gerencia de planta, la corrupción se encuentra latente y nadie está exento de caer en ella. Según José Castro, en su ensayo titulado *Ética en la profesión de Ingeniería Industrial* establece que en las empresas se deben crear mecanismos de desarrollo, implementación y seguimiento que velen por las conductas de los empleados. Lo anterior con el propósito de **evitar conductas incorrectas** como lo es la corrupción, generando así un ambiente laboral sano y próspero (pág. 8).

La ética y la ingeniería

Castro también menciona que la importancia que tienen los Ingenieros en el desarrollo y utilización de la tecnología es relevante, dado que las consecuencias del mal uso de ésta proveniente de conflicto de intereses, por ejemplo, podría llevar a la quiebra de la empresa.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el manual titulado *Ética anticorrupción y elementos de cumplimiento*, establece que para que las empresas eviten conductas tales como la corrupción (desde la perspectiva de ingeniería) se debe evaluar un método llamado **Método de evaluación del riesgo**, el cual permite a las corporaciones un entendimiento de los riesgos y las consecuencias potenciales de la corrupción. El objetivo de este método, es **abordar el tema de la corrupción** en la empresa y **crear conciencia** entre los colaboradores acerca de las consecuencias que generan los actos de corrupción. La OCDE también establece una serie de pasos para lograr el cumplimiento del método y la **documentación** de los resultados para el buen funcionamiento¹.

¹Visite el siguiente link para más información referente al manual

<https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2014/Etica-Anticorrupcion-Elementos-Cumplimiento.pdf>

Desarrollo de mecanismos anticorrupción

Para **garantizar** el funcionamiento de los mecanismos anticorrupción, el Consejo Profesional de Ingeniería Civil en el artículo titulado *Ética profesional y lucha anticorrupción* establece que se deben enfatizar las consecuencias a las que las personas resultan acreedoras en el momento de realizar un acto de corrupción. “Podemos desarrollar libros enteros sobre corrupción, sin embargo, no sirven de nada ya que en este país nadie va preso en serio por ser corrupto”, afirmó el Dr. Alejandro Fargosi profesor adjunto de Derecho Civil en la Universidad del Salvador. La anterior afirmación, se considera de suma importancia dado que si no se **enfatiza las consecuencias** a las

cuales se hacen acreedores los colaboradores de una empresa por actos corruptos, éstos continuarán dado que no tendrán una medida correctiva.

Para lograr énfasis en las consecuencias del problema descrito anteriormente, la OCDE establece el *Apoyo y compromiso de la alta gerencia con respecto a la prevención de la corrupción*, en la cual menciona las siguientes referencias sobre principios internacionales:

Código de conducta anticorrupción: relata el papel sobre la junta directiva en el lanzamiento de los programas anticorrupción.

Principios empresariales para contrarrestar el soborno: demostrar compromiso visible para el cumplimiento de ellos.

Reglas de la CCI para combatir la corrupción: cada empresa debe considerar un apoyo y compromiso fuerte por parte de la junta directiva².

Reflexiones finales

Después de haber analizado los mecanismos de anticorrupción en la Ingeniería desde un punto de vista gerencial/administrativo, se considera importante resaltar que para evitar acciones de corrupción entre los colaboradores de una empresa, se deben enfatizar las consecuencias que estas conllevan. El uso de referencias internacionales acerca de las medidas tomadas para evitar actos corruptos, sirven como base para **implementar y desarrollar nuevos mecanismos** que combatan el problema anteriormente descrito. La Ingeniería debe asegurarse de ocupar técnicas sistematizadas que permitan asegurar el funcionamiento de medidas anticorrupción, tales como las que se mencionaron en la presente nota periodística.

²Véase <https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2014/Etica-Anticorrupcion-Elementos-Cumplimiento.pdf> para más información.

Referencias

Consejo Profesional de Ingeniería Civil. (2015). *Ética profesional y lucha anticorrupción*. Recuperado el 15 de febrero de:, de Consejo Profesional de Ingeniería Civil Sitio web: <http://www.cpic.org.ar/SiteAssets/SitePages/ediciones-cpic/%C3%89tica%20Profesional%20y%20Lucha%20Anticorrupci%C3%B3n.pdf>

José María Calvo Castro. (2012). *Ética en la profesión de Ingeniería Industrial*. Recuperado el 15 de febrero de:, de Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología Sitio web: http://www.ulacit.ac.cr/files/careers/116_ticaenlaprofesindelaingenieraindustrial.pdf

OCDE, BANCO MUNDIAL. (2013). *Ética anticorrupción y elementos de cumplimiento: manual para empresas*. Recuperado el 15 de febrero de:, de OCDE, BANCO MUNDIAL Sitio web: <https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2014/Etica-Anticorrupcion-Elementos-Cumplimiento.pdf>